



2026312000558162

Radicado No: 2026312000558162

12/06/2026 10:29 AM

Página 1 de 2

Santiago de Cali,

Servidor

DIEGO FERNADO REALPE

Agente de Protección y Seguridad I

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA – CALI

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. ACEPTACIÓNDEOFERTA-FGN-RP-0004-2026

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.6 del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, me permito informarle que ha sido designado temporalmente como supervisor del Contrato No. **ACEPTACIÓNDEOFERTA-FGN-RP-0004-2026** suscrito con **AGRO LA HACIENDA S.A.S**, representada legalmente por Martha Cecilia López Olave C.C. 28.845.798, y cuyo objeto corresponde a: *“Suministrar alimentos, materiales, medicamentos y servicios médicos veterinarios, para los semovientes caninos de la Sección Operativa Canina de la Dirección Seccional de Cali y Valle del Cauca, a precios fijos y monto agotable.”*

Lo anterior, con ocasión al periodo de vacaciones comprendido desde el 16 de junio hasta el 10 de julio de 2026 del servidor **YONI RINALDI OCAMPO OSORIO**, quien ha venido ejerciendo la supervisión del contrato. Una vez cesen las circunstancias que dieron lugar a la reasignación referida, la supervisión será reasumida por el citado servidor, quien se entiende notificado a través del presente oficio.

Se precisa en todo caso que el supervisor saliente, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, deberá entregar al nuevo supervisor, con copia al superior jerárquico, un informe detallado del estado del contrato en el que conste: (i) balance presupuestal y de ejecución del contrato, (ii) puntos de alerta que presenta el contrato, (iii) actividades o gestiones emprendidas y a las que se les debería dar continuidad, (iv) relación de garantías y amparos debidamente vigentes y actualizadas y (v) Documentos soporte de la ejecución del contrato.

Así mismo el supervisor saliente y el designado, en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjunta en la cual conste el estado de ejecución del contrato, la relación de los documentos que entrega y las observaciones que consideren pertinentes. En caso de que no se entregue el informe, o no se suscriba el acta conjunta, el nuevo supervisor designado deberá radicar informe escrito dirigido al Ordenador del Gasto, donde se describa el estado en que encuentra el contrato a su cargo, dejando las anotaciones que considere pertinentes.

Igualmente se informa al CONTRATISTA que durante este periodo la supervisión será ejercida por el servidor **DIEGO FERNADO REALPE**, al cual podrá contactar a través del correo institucional diego.realpe@fiscalia.gov.co, quien está facultado entre



Radicado No: 2026312000558162
12/06/2026 10:29 AM
Página 2 de 2

otras, para autorizar los pagos requeridos, solicitar informes, aclaraciones y demás explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. (Ver funciones de los supervisores numeral 6.7 del Manual de contratación)

Para su conocimiento y fines pertinentes, deberá ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, a través del cual podrá consultar la totalidad de los documentos de los procesos de selección y de los contratos relacionados anteriormente, así como las modificaciones que se han generado en el desarrollo del mismo, para lo de su competencia.

El incumplimiento de las funciones propias de esta actividad ocasionará consecuencias de tipo civil, disciplinaria, fiscal y penal, según se señala en el artículo 51 de la ley 80 de 1993, el 3º de la ley 610 de 2000 y en la ley 1952 de 2019.

Para finalizar me permito recordar que además de las funciones que como supervisor le corresponden, previamente señaladas, así como las contenidas en el referido contrato debe adelantar las que correspondan, contenidas en los numerales 6.7 a 6.15 del Manual de contratación y las estipuladas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”.

Cordialmente,

ANA ANGELICA BECERRA E
Firmado electrónicamente por
ANA ANGELICA BECERRA E
Fecha: 2026.06.12 10:29:41 -05'00'

SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO (E)

CATALINA PAZ LOPEZ
Firmado electrónicamente por
CATALINA PAZ LOPEZ
Fecha: 2026.06.11 16:57:46 -05'00'

Proyectó:

JULI PAULIN MARTINEZ CANO
Firmado electrónicamente por
Juli Paulin Martinez Cano
Fecha: 2026.06.11 16:59:59 -05'00'

Revisó: